SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA SIMULTÁNEA
31/03/2022

Siendo las dieciséis treinta horas del día treinta y uno de marzo del dos mil veintidós se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes 1, esquina con segunda cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, y los miembros de las Delegaciones Foráneas se conectaron electrónicamente a la trasmisión en directo que fue preparada, con la finalidad de realizar Asamblea General Nacional Extraordinaria Simultanea, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Ratificación del Quórum Legal
3. Lectura del Acta anterior
4. Nombramiento de la Mesa de Debates
5. Información sobre la Revisión Salarial y Violaciones 2022
6. Toma de Acuerdos

Los integrantes de la Organización fueron ingresando al Local, anotándose en las listas de asistencias que se prepararon para el efecto. En su momento, se anuncia por parte del Secretario de Organización, José Mario Espinosa Morales, que ya hay Quórum Legal requerido para iniciar, ya que de los 822 socios activos del SINTCOP ya se han anotado 625 y siguen ingresando. Se da lectura a la Convocatoria de fecha 4 de marzo del 2022, mediante el cual se llamó a esta Asamblea Informativa.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, Lectura del Acta de la Asamblea anterior por Marlen Valencia García, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.

Una vez leída el Acta se procede a nombrar a los integrantes de la Mesa de Debates quedando de la siguiente forma: **Presidente Juan Hipólito Valencia Flores, Secretario Marlen Valencia García y Escrutador Sergio Manuel Prado Hernández, Escrutador Rubén Guerrero Juárez.**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el Secretario General, Juan Hipólito Valencia Flores, da la bienvenida a los presentes y un cordial saludo a los Centros Foráneos por conectarse de manera virtual. Da una explicación breve sobre las dos Huelgas que están en curso, y el proceso del Recuento que se llevará a cabo, ya que es un recurso que solicita el Colegio ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos. Con este Recuento el Colegio pretende demostrar que las huelgas no cuentan con el apoyo de la mayoría y el SINTCOP quiere dejar en claro que las Huelgas son por convicción y no por capricho y que las apoya la mayoría. La convocatoria que emitió el Tribunal tiene distintos ámbitos y reglas, como presencia policiaca y apoyo de distintos actuarios. Se cede la palabra al C. Teófilo Sánchez Colín, quien da una explicación sobre las huelgas que se sostienen en este momento y los aumentos ganados en diferentes huelgas y revisiones, así como

homologaciones, eventuales y escalafón. En uso de la palabra la Asesoría Jurídica explica cómo es el proceso que se vive con respecto a las dos huelgas y a los dos emplazamientos, ya que, a partir del 2020, el proceso cambio, anteriormente se emplazaba ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, ahora se emplaza ante el Tribunal Laboral Federal de

Asuntos Colectivo, ya que cambia la autoridad, antes resolvía y atendía el Presidente de la Junta y ahora resuelven los Jueces del Tribunal y cambia la forma de llevar el procedimiento, anteriormente todo era escrito, ahora son juicios orales frente al Juez. Este Recuento lo realiza el Tribunal Federal para constatar si la mayoría apoya las Huelgas o no, no porque haya habido mano negra en estas votaciones o porque no se haya hecho mal el proceso o porque no haya habido mayoría. Este proceso es para demostrar ante el Tribunal y ante el Colegio de Postgraduados la fuerza que tienen ustedes como Sindicato, ejercer el derecho al voto es de todos. El Secretario General explica la importancia de reiterar que por mayoría estamos en huelga y explica las consecuencias que traería el no salir victoriosos en este Recuento; es decir, si perdemos los Recuentos las Huelgas se declararán Inexistentes y tendremos que regresar a trabajar sin nada, incluso sin salarios caídos. Hace la invitación a que el día de mañana todos nos presentemos a votar. Diferentes compañeros incluyendo a los Centros Foráneos hacen diversas preguntas y el Secretario General da respuesta.

Pasando al último punto del Orden del Día, se cede la palabra al Secretario de Finanzas, Juan Carlos Hemández Segundo, en uso de ésta explica las posibilidades que hay de dar apoyos económicos, ya que no se pueden quedar cortas las finanzas pues se tiene que recordar que las Huelgas representan muchos gastos, tanto en la Delegación Sede, como en las Delegaciones Foráneas. La propuesta del Secretario de Finanzas es que se de una ayuda de **$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)**, en tres exhibiciones y en diferentes fechas o bien dos exhibiciones en diferentes fechas que serían el 8 de abril y el 22 de abril del año en curso, y recordar que este apoyo sería por única ocasión y que no es el pago de una catorcena, esas son las propuestas que nosotros tenemos. Compañeros con diferentes opiniones suben al estrado para extemar su punto de vista acerca de los apoyos económicos y las Huelgas que se sostienen en estos momentos, la forma en la que se resiste una huelga y que debemos de conservar nuestras finanzas para poder mantener y resistir nuestras Huelgas. El C. Teófilo Sánchez Colín, propone que se acepte alguna de las dos propuestas y que se entreguen las cantidades mencionadas, ya sea en dos o en tres exhibiciones y si la huelga se prolongará se analicen las finanzas para ver si hay condiciones de dar un apoyo más. Juan Carlos Hemández Segundo, comenta que el apoyo sea para los compañeros que se encuentran respaldando los campamentos con respecto a esta huelga, aunque estén suspendidos de derechos sindicales.

El Secretario General lleva a votación la propuesta de que sea en tres exhibiciones de **$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.)**, favor de manifestase levantando la mano: A favor 6 votos. Los compañeros que estén de acuerdo que sea en dos exhibiciones de **$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, favor de manifestarse levantando la mano. POR MAYORÍA SE ACUERDA. El primer apoyo se realizará el 8 de abril del año en curso. El segundo apoyo se efectuará el 22 de abril del presente año.

Por último, se informa que el Tribunal solicitó para el día de mañana a seis sindicalizados para poder estar como representantes de los Trabajadores en las votaciones, que su función será observar el desarrollo de las votaciones. Se les comentó en los campamentos

y se envió la información para que se dieran de alta estas personas y ya nos llegó la notificación del Tribunal. Se menciona las personas que acudirán, **Elizabeth Sánchez Muñoz, Leticia Guadalupe Zúñiga Martínez (Asesoría Jurídica), José de Jesús Balderas García, Santiago Hernández Yescas, José Vázquez Morales y Moisés Andrade Luna,** y pasan al estrado a tomar protesta. Se realiza la toma de PROTESTA de los compañeros mencionados.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida esta Asamblea General Nacional Extraordinaria Simultanea, siendo las 18:45 horas del día 31 de marzo del 2022.

¡¡¡QUE VIVA EL SINTCOP!!!

POR LA MESA DE DEBATES

C. Hipólito Valencia Flores
Presidente

C. Marlen Valencia García
Secretario

ESCRUTADORES

C. Sergio Manuel Prado Hernández

C. Rubén Guerrero Juárez

JUAN HIPÓLITO VALENCIA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SINTCOP

MARLEN VALENCIA GARCÍA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS